



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

Programa

HISTORIA SOCIAL - PORTUGAL Y ÁFRICA (PP)

Departamento: portugués

Carrera/s: Profesorado de educación superior en portugués

Trayecto o campo: Campo de la formación centrada en la enseñanza de la lengua portuguesa

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: cuatrimestral; semipresencial

Turno: vespertino

Profesor/a: Mariángeles Viqueira Gabarain

Año lectivo: 2020

Correlatividades: -

1- Fundamentación

Con el fin de contribuir a la formación de un docente de lenguas extranjeras, el estudio de la historia se aborda desde una perspectiva sociocultural a través del reconocimiento de algunos de los principales procesos socio-históricos que conformaron y consolidaron las sociedades de Portugal y de los países africanos de lengua oficial portuguesa.

Asimismo, la organización de la temática de esta unidad curricular en procesos sociales – desde una concepción dialéctica de la historia- surge de la necesidad de incentivar en los alumnos una visión global y crítica para abordar la complejidad de los diversos procesos históricos. Esto se basa en la concepción de la historia desde su perspectiva social como integradora no solo de hechos históricos sino de cuestiones sociales, económicas y políticas. Se busca, así, reflexionar acerca de las articulaciones relevantes entre los diversos niveles de análisis que permiten comprender la totalidad de la sociedad, es decir, se plantea la necesidad de establecer vínculos significativos entre los aspectos políticos, ideológicos y económicos.

Cabe mencionar que se optó por la modalidad semipresencial con el fin de potenciar el trabajo autónomo y el análisis crítico por parte de los alumnos.

2- Objetivos generales

Que el futuro profesor:

- Adquiera las herramientas teórico, conceptuales para el estudio de la historia desde una perspectiva sociocultural.
- Profundice en el reconocimiento de alguno de los principales procesos socio-históricos que conformaron y consolidaron las sociedades de Portugal y de los países africanos de lengua oficial portuguesa.
- Desarrolle una visión global y crítica para abordar la complejidad de los diversos procesos históricos desde una concepción dialéctica de la historia.

3- Objetivos específicos

Que el alumno futuro profesor:

- Conozca los procesos que conformaron la identidad portuguesa a partir de momentos fundacionales de la historia de Portugal;
- Elabore hipótesis en relación a aspectos históricos, políticos, económicos y culturales del mundo de lengua portuguesa;
- Establezca paralelismos y contrastes entre su propia cultura y la cultura objeto de estudio;
- Reflexione sobre la incidencia de la historia en el proceso de su formación como futuro profesor de Portugués como Lengua Extranjera;
- Desarrolle un espíritu crítico a partir de la confrontación de diferentes posiciones teóricas;
- Domine las prácticas de comprensión y producción en portugués con el fin de comprender y producir textos argumentativos del área de la historia.

4- Contenidos mínimos

Procesos históricos y sociales en la formación de Portugal. Sus particularidades.

Procesos históricos y sociales de la formación y decadencia del imperio portugués.

Especificidades del colonialismo portugués. Configuraciones socioculturales de Portugal y África.

Realidad sociocultural, política y económica del siglo XIX de Portugal y África.

Fundamentos consensuales de la ideología colonial.

Problemática de la república portuguesa durante el siglo XX. Dictadura y transición democrática. Proceso de descolonización, independencia y constitución de nuevos estados africanos. Pensamiento del siglo XX. Reformulación y reinterpretaciones de la identidad portuguesa en la actualidad

5- Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1: Introducción a la problemática de los estudios históricos. Campus: clase 1.

- a) Historia. Definiciones conceptuales, temas, problemas teóricos y discusiones.
- b) Nación y estado. Conceptualización. El caso portugués.
- c) El lugar de la historia en la formación de futuros profesores. Uso adecuado de fuentes bibliográficas.

Unidad 2: De la formación de Portugal a la crisis colonial. Campus: clases 2 a 4.

- a) Formación y evolución de la nación y del estado portugués. Proceso de independencia.
- b) Feudalismo. Concepto y características. Organización social. Aspectos económicos. Crisis del siglo XIV. Transición hacia el capitalismo.
- c) Imperio colonial. Expansión ultramarina y construcción del imperio. Estructura y organización del Imperio colonial. Modelos de ocupación.
- d) Caracterización de la ocupación de África.
- e) Proceso de unión de la península ibérica. Decadencia del imperio. Crisis del siglo XVII.

Unidad 3: Estado moderno portugués. Colonización de África. Campus: clases 5 y 6.

- a) Construcción del estado moderno. Absolutismo.
- b) Las ideas iluministas y el despotismo ilustrado. *Pombalismo*.
- c) Revolución liberal. Capitalismo y liberalismo. Monarquía constitucional. Fontismo. Independencia de Brasil.
- d) Colonialismo en África. Fundamentos del colonialismo del siglo XIX. Diferencias con la ocupación y explotación de Portugal en América y Asia.

Unidad 4: Situación contemporánea y actual. Campus: clases 7 a 9.

- a) Breve presentación de los modelos políticos del siglo XX: socialismo, marxismo, nacionalismo, fascismo, democracia. República y monarquía. Presidencialismo y parlamentarismo.

- b) La república portuguesa. Características de los diversos períodos. Problemas para la implementación del modelo republicano. Constituciones republicanas. Portugal y las guerras mundiales.
- c) Dictadura y transición hacia la democracia. Régimen salazarista. Estado novo. Constitución de 1933. *Revolução dos cravos*.
- d) Proceso de descolonización de África. Guerra colonial. Los *retornados*: su reinserción en Portugal. Constitución de nuevos estados.
- e) Situación social, económica y política a partir de la década de 1980. Inserción de Portugal en Europa. CEE. Relación de Portugal con sus ex-colonias. Papel de la CPLP. Problemática de los estados africanos independizados de Portugal.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Se opta por la modalidad semi-presencial para el dictado de esta instancia curricular, es decir, 4 horas semanales de clase presencial (miércoles 18 a 20:40 h) y 2 horas semanales de actividades a través del Campus Virtual de la Institución.

Las actividades en clase adoptarán la metodología de aula – taller, que presupone:

- La selección previa de un eje de análisis y discusión para cada reunión. Se brindará a los alumnos un cronograma preliminar de temas, la segunda semana de clases. No obstante, este cronograma se irá ajustando de acuerdo a las necesidades y circunstancias que pudieran suceder.
- La lectura anticipada de la bibliografía indicada para el trabajo en clase. Será confirmada con una semana de antelación.
- La utilización de bibliografía de diversas líneas teóricas, en busca el desarrollo del pensamiento crítico y la amplitud de criterios.
- El análisis de fuentes históricas en portugués y también en español. Uso de diferentes herramientas de análisis para su interpretación.
- Revisión y seguimiento de las actividades virtuales.

Las actividades mediante el campus virtual incluyen:

- Actividades individuales y/o grupales de investigación y análisis de fuentes históricas.
- Espacios de discusión grupales, utilizando las herramientas ofrecidas por el campus virtual de la institución.
- Búsqueda de documentos históricos confiables a través de internet.
- Elaboración del trabajo final integrador, a lo largo de la cursada.

7- Bibliografía obligatoria

Bibliografía general:

Bourdon, A. (2010). *História de Portugal*. (J. Soares da Costa, trad.). Lisboa: Edições Texto & Grafia.

Do Carmo Reis, A. (2005). *Nova História de Portugal*. Cruz Quebrada: Casa das Letras.

Saraiva, J. H. (2001). *História Concisa de Portugal*. 21° Ed., Lisboa: Publicações Europa-América, pp. 336-344.

Tengarrinha, J. (org.) (2000). *História de Portugal*. Lisboa: Editora EDUSC.

Bibliografía específica de cada unidad:

Unidad 1:

- Campus: classe 1.
- Mattoso, J. A (2003). *Identidade nacional*. Lisboa: Gradiva Publicações.

Unidad 2:

- Campus: clases 2 a 4
- Carvalho, M. P. de. (2008). Saída pelo mar. *Revista de História Da Biblioteca Nacional*, 18–20.
- Gómez, F., & Ferreira, R. (n.d.). A lógica da crueldade. *História Viva. Edição Especial. Temas Braisileiros: Presença Negra*. 12–17.

- Hernandez, L. L. (n.d.). A invenção da África. *História Viva. Edição Especial. Temas Brasileiros: Presença Negra*. 6–11.
- Sánchez García Saúco, J. A. (2006). Quando a Espanha governou Portugal e Brasil. *Nossa História*, 46–50.
- Tuchman, B. (2004). A peste devasta a Europa. *História Viva*, 50–55.

Unidad 3:

- Campus: clases 5 y 6.
- Bethwell, A. (Ed. (2010). *História geral da África, V: África do século XVI ao XVIII*.
- Boahen, A. A. (2010). *História geral da África, VII: África sob dominação colonial, 1880-1935*.

Unidad 4:

- Campus: clases 7 a 9.
- Constituição da República Portuguesa. (2005). Lisboa: Edições Almeida.
- Costa Pinto, A. (2004). Entre a África e a Europa: a política externa portuguesa 1890-2000. In *Portugal contemporâneo* (pp. 87–116). Lisboa: Publicações Dom Quixote.
- Mazrui, A. a., & Wondji, C. (Ed. (2010). *História geral da África, VIII: África desde 1935*.
- Vieria, J. Angola: do desvario ao desconhecimento. En João de Melo (org.), *Os anos de guerra*, Lisboa: Publicações Dom Quixote, 1998.

Se considera material de lectura obligatoria, todo aquel publicado en el *campus virtual* de la materia, dentro de la web de la Institución. Podrá incorporarse o modificarse la bibliografía previo aviso por parte del profesor, de acuerdo al desarrollo de la asignatura y a las necesidades de los alumnos.

8- Bibliografía de consulta

Azevedo, A. C. do Amaral (1997). *Dicionário de Nomes, Termos e Conceitos Históricos*. 2^a ed. Rio de Janeiro: Ed. Nova Fronteira.

Calazans Falcon, F. (1986). *Despotismo esclarecido*. São Paulo: Ed. Ática.

Costa Pinto, A. (coord.). (2004). *Portugal contemporâneo*. Lisboa: Publicações Dom Quixote.

Hobsbawm, E. (1988). *A era das revoluções*. São Paulo: Paz e Terra.

_____ (1995). *A era dos extremos: o breve século XX: 1914-1991*. São Paulo: Cia. das Letras.

_____ (2007). *Guerra y paz en el siglo XXI*. (B. Equibar, F. Esteve, T. Fernández y J. Madariaga, trad.). Barcelona: Ed. Crítica.

Marques, A. H. de Oliveira (1998). *Breve História de Portugal*. Lisboa: Ed. Presença.

Miguel, R. (2004). *Salazar, O pensamento intemporal*. Lisboa: Nova Arrancada.

Neves, P., Couto Pinto do, C., Pinto, A. (1991). *História de Portugal*. Porto: Ed. Porto.

Real, M. (2005). *O marquês de Pombal e a cultura portuguesa*. Matosinhos: Quidnovi.

9- Sistema de cursado y promoción

Esta instancia curricular tiene como régimen de evaluación “promoción sin examen final”, siguiendo las condiciones institucionales que se detallan a continuación.

Aprobará la disciplina en condición de alumno regular, el alumno que cumpla los siguientes requisitos:

- Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final como alumno libre.
- Aprobación con un promedio no inferior a 7 (siete) de por lo menos 1(un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más.

- El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. No será un trabajo práctico común.
- El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto.

Si el alumno:

- obtiene un promedio inferior a 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final.
- obtiene un promedio inferior a 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recurrar la materia o rendir examen final como alumno libre.

El alumno mantiene su condición de regular durante dos años y un llamado. Solo podrá presentarse una vez por turno. El alumno no podrá reprobar el examen final de una materia más de tres veces; después de la tercera vez deberá recurrarla.

Alumno libre:

Condiciones:

1. No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.
2. Deberá rendir un examen final, el cual deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral.
3. Si el alumno aprueba el escrito pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

Reglamento:

Art. 1 - Podrá rendir examen libre todo alumno que haya ingresado a una determinada carrera por cualquiera de los canales vigentes, ya sea examen de ingreso, sistema de equivalencias o ingreso directo según lo dispuesto para cada carrera.

Art. 2 - El alumno que se inscribe para cursar una materia no podrá optar por rendir el examen como libre de dicha materia, aunque haya perdido su condición de regular, hasta tanto termine el período en que se la cursa.

Art. 3 - Se podrá rendir examen libre en todas las materias a excepción de aquellas que el correspondiente Plan de Estudios especifique como de cursado obligatorio, respetando el régimen de correlatividades vigente.

Art. 4 - El alumno libre podrá optar por la cátedra, exclusivamente de su carrera, en la cual desea presentarse y podrá elegir los programas correspondientes al año en curso o al año anterior. No estará obligado a cumplir con la asistencia, trabajos prácticos ni parciales u otro tipo de evaluación.

Art. 5 - La inscripción para los exámenes libres se realizará de acuerdo con la reglamentación en vigencia para exámenes regulares.

Art. 6 - Los exámenes se tomarán en las mismas fechas y con los mismos tribunales examinadores que se fijen para los regulares.

Art. 7 - En todos los casos el examen libre será escrito y oral. Este examen deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo.

Art. 8 - Si el alumno aprueba el escrito, pero fracasa en el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

Art. 9 - En caso de no aprobar el examen, deberá esperar al turno siguiente.

Art. 10 - El alumno regular que opte por la condición de alumno libre perderá su condición de alumno regular.

Art. 11 - No se establece límite al número de veces en que el alumno libre puede presentarse a rendir la misma materia.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Los instrumentos de evaluación se ajustarán al grupo y se consensuará con ellos entre la primera y segunda semana de clases.

En líneas generales se prevé:

- Un examen parcial presencial individual. Los temas serán indicados con 2 semanas de anticipación. Se prevé para la clase 6, aproximadamente.
- 2 trabajos prácticos virtuales grupales y/o individuales. Estos trabajos serán de análisis y discusión de algún tema del programa. Se espera e incentiva la investigación por parte del alumno, más allá de la lectura de los textos ofrecidos.
- 1 trabajo integrador: ensayo crítico individual. Se tratará de la elaboración de un ensayo que deberá contener la opinión crítica del alumno sobre alguna temática propia de los siglos XX o XXI, consensuada con la profesora. Deberá incluir el análisis crítico de algún documento histórico o periodístico relacionado. Los ejes de análisis deberán integrar diversos saberes adquiridos durante la cursada. El trabajo se realizará utilizando los recursos del campus virtual y se discutirán, también, en forma presencial. Deberá presentarse una copia impresa en fecha a consensuar.